

miércoles, 13 de junio de 2018

Adif concede al Ayuntamiento de Calañas 1140 m2 de suelo de dominio público ferroviario



[p://www.calanas.es/export/sites/calanas/es/.galleries/imagenes-noticias/2018/junio-2018/IMG-20180612-WA0014.jpg](http://www.calanas.es/export/sites/calanas/es/.galleries/imagenes-noticias/2018/junio-2018/IMG-20180612-WA0014.jpg)

D. Mario Peña, Alcalde de Calañas, y D. Fernando Gómez Gallego, Gerente del Área de patrimonio y Urbanismo Sur de Adif, firman la concesión administrativa a favor del Ayuntamiento de Calañas de 1.140 m2 de suelo de dominio público ferroviario para la ocupación y uso dotacional público de terrenos ferroviario del recinto de la Estación de Calañas.

Esta concesión de terrenos será por 75 años y se adecuará y preparará la zona para mejorar el tránsito de peatones y su acceso a la estación de Calañas.

Desde este Ayuntamiento se trabaja para mejorar y favorecer el bienestar de todos los calañeses